



NÚM: 111/2017

EXP. CONTRATACIÓN – CONCESIÓN DE PASTOS: 2/2017.

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

VISTO la tramitación del Expediente de Contratación Administrativo 2/2017 para el aprovechamiento de pastos de finca rústica y suelo de naturaleza patrimonial para el Excmo. Ayuntamiento de Cenicientos (Madrid), sitas en "Prado de la Boca" del término municipal:

Parcela 151 del Polígono 15, con una extensión de 2,2140 hectáreas.
Parcela 239, del Polígono 15, con una extensión de 23,3320 hectáreas.

VISTO la existencia de tres ofertas presentadas que obran en el expediente.

VISTA la providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha de 23 marzo de 2017 por la que se solicita a los tres ofertantes la subsanación de errores materiales o formales.

VISTO el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de abril de 2017, en el que a la vista de la documentación presentada se eleva propuesta al Órgano de Contratación sobre la oferta única oferta subsanada correctamente.

En uso de las atribuciones que la LRBRL 7/85 de 2 abril, modificada por la LRSAL 27/2013 de 27 de diciembre, me confiere tengo a bien en resolver:

PRIMERO.- Adjudicar el Contrato de arriendo de pastos a RODRIGO REDONDO FERNÁNDEZ, con D.N.I.: 2905310-L, por un precio de 551,00 € (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON CERO CÉNTIMOS DE EURO), por un período de UN AÑO a partir de la formalización del mismo en contrato de las Parcelas sitas en "Prado de la Boca" del término municipal:

Parcela 151 del Polígono 15, con una extensión de 2,2140 hectáreas.
Parcela 239, del Polígono 15, con una extensión de 23,3320 hectáreas.

SEGUNDO.- Notificar a los licitadores y a los interesados.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Cenicientos, a 21 de abril de 2017.
La Alcaldesa-Presidencia.

Fdo.- Natalia Núñez Jiménez.